

de los quatrocientos de que se embiaron a v.m. en siete de mayo Para
 la paga de la gente que se levantara en esta villa y su Jurisdiccion Para
 y a servir a su Mage en esta armada, de este El dinero que subiere
 a Luis de Salon que va con Poder de mún arano de valencia, qui que haze
 officio de Pagador que lo mando del dñ Luis de Salon carta de Pago del entrego
 del dinero que se le diere, sin abien dolo, guarde Dios a v.m. de
 San Sebastian A xx de agosto 1587 —

[Handwritten signature]

7
Officiarius Regim. eni
L. de organa

[illegible]

[illegible]

55

begin